

EDICTO

Nº Edicto: 16988

Carátula: INOSTROZA Y/O INOSTROSA, ROBERTO DARÍO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00383-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6329

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli, Jueza a cargo del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, de MINERÍA Y SUCESIONES N° 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo del Dr. Martin Darío Winschel, sito en Av. Gral. Paz N° 697 de la ciudad de Villa Regina; cita y emplaza a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ROBERTO DARIO INOSTROZA, D.N.I. 22.790.179 en los autos caratulados "INOSTROZA Y/O INOSTROSA, ROBERTO DARÍO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VR-00383-C-2024. publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por TRES DÍAS; citándose a herederos y acreedores por treinta días. Dr. Martín Darío Winschel. Secretario. Villa Regina, 10 de octubre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002243